

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2013, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de interesados/as en Ayudas públicas de creación de empleo de empresas calificadas I+E, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados/as en las Ayudas Públicas a la Creación de Empleo de empresas calificadas I+E, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, 6.ª planta.

Núm. de expediente: GR/C1/009/2010.

CIF: B18911958.

Empresa: Egestia Sistemas Inteligentes de Gestión On Line, S.L.

NIF: 53415252-Y.

Interesado: Miguel Fernández Calero (Consejero Delegado).

Último domicilio: Avda. de la Innovación, Edificio Bic, núm. 1, Armilla (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de Expediente de reintegro ayuda I+E.

Granada, 26 de agosto de 2013.- El Director, José Antonio Aparicio López.